

la noche del 9 al 10 de Octubre á la villa de Goliad, y consiguió hacer prisionero al comandante del punto, al capitán Sabariego, y al pequeño destacamento que el general Cos había dejado en su tránsito para Béjar. Las hostilidades se consideraron ya abiertas, la colonia se puso en completa insurrección, no quedando otro recurso al bravo comandante general mexicano que repeler la fuerza con la fuerza, y sostener vigorosamente los derechos de la nación y el decoro de sus armas.

En el mes de noviembre se reunió la convencion acordada en la asamblea de Nacogdoches, y en ella se resolvió definitivamente la independencia de Tejas de la nación magnánima que admitió á los colonos, los protegió con leyes justas y libres, les cedió sus mejores tierras, los favoreció en fin aun mas á sus propios hijos. El decreto de la convencion fué el siguiente:—, Por el Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna y otros gefes militares han destruido por la fuerza de las armas las instituciones federales de México y disuelto el pacto social que ecsistia entre Tejas y las otras partes de la confederacion mexicana, los buenos ciudadanos de Tejas se valen ahora de sus derechos naturales para declarar solemnemente:—
 Primero: Que han tomado las armas en defensa de sus derechos y libertades, que se hallan amenazadas por los excesos de los déspotas militares, y que sostienen los principios de la constitucion federal de México de 1824.—Segundo: Que Tejas cesa civil y moralmente en la obligacion de mantener la union; pero que estimulada por la generosidad y simpatía comunes á un pueblo libre, ofrece sus ausilios y proteccion á los miembros de la confederacion mexicana que quieran tomar las armas contra el despotismo militar.—Tercero: Que no reconocen ningun derecho en las actuales autoridades nominales de la república mexicana para gobernar dentro de los límites de Tejas.—Cuarto: Que no cesarán de hacer la guerra á las espresadas autoridades, mientras sus tropas permanezcan dentro de los límites de Tejas.—Quinto: Que estiman por derecho suyo el separarse de la Union, durante la desorganizacion

del sistema federal y reinado del despotismo, para establecer un gobierno independiente, ó adoptar las medidas que estimen por mas convenientes para la proteccion de sus derechos y libertades: pero que continuarán fieles al gobierno mexicano, mientras esa nacion sea gobernada por la constitucion y las leyes que se formaron para el gobierno de la asociacion política.—Sesto: Que Tejas es responsable por los gastos de sus ejércitos que se hallan en campaña.—Séptima: Que se empeña el crédito público de Tejas para el pago de las deudas que sus agentes hubieren contraido.—Octavo: Que Tejas premiará con donaciones de tierras á todos aquellos que le presten servicios en su presente lucha, y que los recibirá como ciudadanos.—Estas declaraciones las hacemos solemnemente á la faz del mundo y ante Dios, para que presencié la verdad y sinceridad de ellas, invocando maldicion y castigo sobre nosotros siempre que nos hagamos culpables de doblez.—*B. J. Archer*, presidente.—*P. B. Dexter*, secretario.—(Firmada por 57 miembros de la Convencion.)”

Los execrables aventureros manifestaron ya sin disfraz alguno en este documento, que la constitucion de 1824 se habia invocado para ganar tiempo y excitar simpatías entre los mexicanos sinceramente adictos á ese código. Este habia sido un recurso de su debilidad, mientras se generalizaba en las colonias la opinion de una independencia absoluta, y se organizaba el envio de socorros que habian pedido á los Estados-Unidos los fautores de las revueltas de mayo, y Estevan Austin que habia empeñado su crédito y el valor de sus posesiones. Los triunfos que habian obtenido con fuerzas triples sobre destacamentos aislados y débiles, alentaron su orgullo y creyóse que México no era capaz de oponerles una fuerza poderosa. ¿Quién habia constituido á Tejas en árbitro de los destinos de la nacion, de la que es una parte y bien insignificante? Ella podia cambiar su sistema de gobierno, sin que el uso de este derecho lo diera á alguno de los asociados para resistir á una voluntad general y terminante. Mas al proclamar los tejanos

su independencia, manifestaron cuan poca estimacion hacian de una ley que la condenaba. Atreviéndose á declarar que cesa la obligacion civil y moral de mantener la union con los mexicanos, les ofrecen los sublevados sus ausilios para sustraerse de la autoridad, á cuyo ejercicio llaman despotismo militar. Ellos califican de nominales á las autoridades de la república, y protestan hacerles la guerra mientras permanezcan sus tropas en los límites de Tejas. Y todo ¿para qué? *Para establecer un gobierno independiente, ó adoptar las medidas que estime por mas seguras para la proteccion de sus derechos y libertades.* En este artículo de doble sentido, se comprende el caso de la incorporacion de Tejas á los Estados-Unidos, que ha sido el verdadero objeto de estos, el resultado de las intrigas de su gabinete que ha conducido las cosas hasta este punto y protegido la rebelion tan escandalosa que han visto los siglos. Asombra que tengan la audácia de proclamar libertad los que en desprecio de las leyes mexicanas han abierto un nuevo mercado de carne humana en Tejas; que proclamen derechos, los que habiendo vivido enteramente á discrecion, no han respetado una sola de las leyes que los sostienen en una sociedad bien ordenada; que hablen de propiedad los que usurpan el dominio soberano, y en fin, que se alcen y apelliden guerra á muerte contra el pueblo que les dió patria, ricos hogares, leyes hospitalarias, y su propia civilizacion.

Mientras permaneci6 Estevan Austin en esta capital no perdi6 tiempo; se relacion6 con algunos descontentos, y aun se dirigi6 á los bandidos que de tiempo en tiempo turban la paz de la república sin objeto político, mande quien mandare, y solamente para invadir las propiedades, poniendo en tormento el pais que recorren. En la sierra de Aguililla fué aprehendido un correo que habia llevado pliegos de Austin para D. Gordiano Guzman comprometiéndolo á promover la asonada que al fin fué sofocada por el celo siempre enérgico del general Paredes. Claro es, que sirviéndose el corifeo de los tejanos de medios tan indignos para inferirnos mal, nó escusaria otros

menos reprobados por la decencia, á fin de impedir que las fuerzas de la república, distraidas por atenciones mas cercanas y urgentes, se dirigiesen para conservar nuestro dominio en Tejas. En los Estados-Unidos concertó los planes que proyectaba para su sublevacion; y aun se sabe que entabló relaciones con personas de la mas alta categoría, que despues lo han auxiliado en la prosecucion de sus miras, por todas las maneras imaginables. Desembarcado en Tejas, fué proclamado general en jefe: el nuevo caudillo necesitaba de una accion señalada para justificar su nombramiento, avivar su popularidad y conducir las cosas al último estremo; así que reunió inmediatamente las fuerzas y se dirigió sobre Béjar. El general Cos habia concentrado las suyas en aquel punto para hacer alguna defensa, considerando que para esto eran apenas suficientes, pues que no se contaba con una rebelion general. La guarnicion que se batia con un número cúadruplo de enemigos, fué muy desgraciada en sus salidas. Despues de cincuenta dias de asedio, capituló la plaza obligada por la escasez de víveres y municiones que no pudieron llegarle á tiempo por la distancia del punto de donde debian partir, por la falta de bagages y por los embarazos que oponia la estacion. La fuerza y ausilios de todas clases que condujo el coronel Ugartechea desde Laredo, en marchas tan forzadas, que hubo dia en que caminase veinte y tres leguas, no llegó en oportunidad de evitar el abandono de la plaza que se verificó en 13 del mes de Diciembre.

Es un episodio de la historia de la campaña de Tejas la invasion de Tampico, capitaneada por el ex-general D. José Antonio Mejia. En la noche del 13 de Noviembre, dos oficiales facciosos quienes se hallaban previamente de acuerdo, proclamaron el sistema federal y se apoderaron por sorpresa del cuartel de artillería: afortunadamente habia llegado en esos mismos momentos, por órden del ministro de la guerra, una compañía del batallon activo de Tuxpan y con este socorro, contando con el buen sentido de la mayor parte de la guarni-

cion, fué posible al comandante principal Gomez, restablecer el órden alterado. En la tarde del 14 se avistaron tres buques con bandera nacional, trayendo á bordo doscientos aventureros salidos de New-Orleans, y se apoderaron del fortin de la Barra por la traicion del teniente coronel Ortega que lo mandaba. En la madrugada atacaron á la plaza con furia; pero fueron rechazados y batidos completamente, porque la defensa se hallaba bien establecida, y porque la tropa y vecindario manifestaron un valor heróico luego que advirtieron que eran extranjeros sus enemigos, aunque conducidos por dos espureos mexicanos. Los piratas se reembarcaron dejando algunos prisioneros, sobre cuyas cabezas descargó la ley de las naciones, previos los requisitos que ecsigen las nuestras para el castigo de esta clase de delinquentes. ¿A quién no le hierve la sangre en las venas, es buen mexicano, al contemplar que esta expedicion se preparó en un puerto de una nacion que se llama amiga, para venir á degollar á nuestros compatriotas, á saquear sus intereses y á trastornarlo todo? Si en los Estados-Unidos ecsisten leyes que prohiban estos armamentos contra las naciones amigas, es una perfidia no haber ecsigido su cumplimiento; y si tales leyes no ecsisten, es aquella una sociedad la mas peligrosa del globo, porque ninguna nacion puede considerarse segura de ataques que no impide ni condena el poder público. Es muy notable lo que el *Heraldo Comercial*, periódico de los Estados-Unidos ha escrito sobre ésta y semejantes agresiones, con un espíritu de independencia que honra verdaderamente á su editor. „¿Qué se pensaria, dice, de una reunion de hombres que se organizasen en junta, y que procediesen abiertamente á levantar y equipar un cuerpo de tropas en los Estados-Unidos, y á mandarlos con armas y bagages para Irlanda con el objeto declarado de ayudar á los irlandeses á declararse independientes de la Inglaterra? O bien, para dar un ejemplo mas fuerte del apoyo de que queremos hablar, ¿qué se diria si en Hayti se formase una junta que hiciese el ofrecimiento de armar y equipar un cuerpo de tropas para en-

viarlas contra nosotros con el objeto de ayudar á nuestros negros á sacudir el yugo de la esclavitud? Todavía diremos mas: ¿qué sentimiento de indignacion no se escitaria entre nosotros si leyeseamos en uno de los diarios del Canadá la proposicion de levantar un cuerpo de tropas para enviarlo al socorro de los indios cherokees y para ayudarlos á defender su territorio contra las tentativas de la Georgia? Poniéndonos por un instante en lugar de los mexicanos, debemos igualmente concebir bajo cual aspecto mirarán la conducta de nuestros conciudadanos en los Estados-Unidos, que se esfuerzan en levantar tropas para ausiliar á aquellos de sus provincias que se hallan en estado de rebelion.” Nada hay que agregar á estas equitativas y luminosas observaciones.

Por fin llegó el dia de que los colonos de Tejas, seducidos por las ventajas que les proporcionarían en circunstancias imprevistas, rasgasen enteramente el velo y se declarasen independientes *sans retour* de la nacion mexicana. Los delegados reunidos en Washington, distrito de Brazoria, estendieron en 2 de Marzo de 1836 la acta de su independencia. Esta no es mas que la espresion de un hecho y de una voluntad tiempo ha conocida; pero el derecho se pretende apoyar con un conjunto asombroso de imposturas. En ella se asegura que los tejanos fueron invitados y admitidos bajo la fé de un cierto pacto, de una constitucion escrita y que anulada ésta, cesan de todo punto sus obligaciones. La nacion, imprudentemente generosa con los colonos, accedió á sus súplicas, admitiéndolos en nuestra asociacion, porque ellos lo quisieron y pidieron. Hemos observado que al hacerles las primeras concesiones de tierras, era monárquico el gobierno de la nacion, y que despues han ocurrido diferentes cambios que no los autorizaron á negar la obediencia, porque ningun sistema de gobierno se impuso como condicion. Una insolente minoria de los habitantes de la república, no puede usurparle la facultad de arreglar su administracion en los términos que le parezcan mas convenientes: si esa minoria no estaba contenta con las varia-

ciones, podía abandonar el país, del que había venido á ser una carga molesta y un embarazo peligroso.

Alegan los sublevados como motivo principal de queja el que no se les hubiera permitido formar un Estado independiente y regirse por la constitucion que mutu propio se habían formado. Suponiendo la permanencia del sistema federal, era muy digno de meditarse si Tejas contaba ya con los elementos y recursos necesarios para adquirir una ecsistencia independiente, no pudiendo ademas prescindirse de la desconfianza que un paso tan avanzado inspiraba naturalmente cuando era tan conocido el blanco de todas las solicitudes de los colonos: tratándose despues de cambiar la administracion del país, hubieran debido esperar los colonos el resultado de las mutaciones esenciales que se proyectaban, y hemos visto que el congreso elevó á Tejas al rango de departamento, separándolo de Coahuila.

Nos acusan de haber descuidado de la educacion primaria y elemental en Tejas; en este cargo sobresale muy especialmente la mala fé. La educacion, como es sabido, está al cargo por nuestras leyes de los ayuntamientos respectivos, y los de Tejas tenían ó usurpaban aun las facultades que no pertenecen á esta clase de corporaciones. ¿Por qué no atendieron á lo que mas les interesaba? Ademas, en Tejas los ayuntamientos imponian contribuciones y disponian de su producto, sin la mas pequeña intervencion de los funcionarios mexicanos; si no lo destinaban á la instruccion de sus hijos, la culpa era suya. Los tejanos estaban representados en el congreso del estado; allí debieron promover lo que les era conveniente como lo hicieron tratándose de tierras, primer objeto de sus deseos, el principal de su insaciable codicia.

Muy doloridamente se lamentan los colonos de haber sido siempre sacrificados á los intereses de Coahuila: este es un clásico embuste. Las autoridades del estado mas bien se acercaron al otro extremo, protegiendo sin discrecion alguna á los tejanos en sus incansables peticiones. En este mismo escrito

se han visto las concesiones que se les hicieron de tierras, siendo muy de notar que entre los favorecidos no hubo mas que dos ó tres coahuiltejanos, cuyos terrenos les fueron en gran parte usurpados. Unas veces maldicen los colonos á Coahuila por sus supuestas injusticias, y en otras maldicen á la nacion porque sueñan arbitrariedades contra ese mismo Coahuila.

Falsos son los actos de opresion y tirania de que acusan á nuestros militares; lejos de esto, nuestros soldados han estado espuestos al mismo vilipendio que todos nuestros empleados públicos; se les ha desarmado y lanzado de los puestos que guardaban en desempeño de un deber. Se ha dado entre los colonos nombre de ataque á toda gestión para el cumplimiento de las leyes; y reprimir los crímenes, ha sido un delito y un atentado en el diccionario inventado por los colonos quienes prosiguen asegurando que su comercio ha estado espuesto á restricciones y vejaciones inauditas. Por el tiempo de siete años han estado ésentas de pagar derechos las introducciones hechas en Tejas, y despues no ha habido mas que contrabando en toda la estension de la costa, y por la frontera terrestre.

La prohibición de levantar templos y de practicar ceremonias de otro culto que no sea el católico, era una ley de la tierra, cuando los colonos vinieron á ella y se conformaron sin réplica. ¿Por qué no permanecieron en su país, ó se ocuparon de levantar templos en las soledades del Oeste? Las naciones adoptan ó no adoptan restricciones respecto á las creencias religiosas conforme les conviene; y pretender obligarnos á la admision de la tolerancia religiosa, es pretender ejercer sobre nosotros un derecho superior al de conquista, en que siempre se respetan la religion, los usos y costumbres del país conquistado.

Los rebeldes aspiran finalmente á justificar ante Dios y los hombres su criminal levantamiento por la adopcion de medidas represivas á que se ha visto precisado el muy indulgente gobierno mexicano. Es un derecho inherente á la soberania

de las naciones el uso de la fuerza para contener á los inquietos, castigar á los revoltosos y mantener la obediencia. ¿De qué otro derecho se usa ahora en los Estados-Unidos mandando tropas á las Floridas, para castigar á los indios seminoles y á los creekes? Lo que es justo para un pueblo, lo es para todos: los atributos de la soberanía son iguales en ellos. El mundo civilizado ha pronunciado ya su juicio sobre la usurpacion de los tejanos, y desconocido los títulos con que desean apoyar su declaracion de independenciam.

Convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nacion, y no menos de su poder para hacerla triunfar, se ocupó muy activamente del apresto de un ejército que marchase á reparar los reveses sufridos por un puñado de nuestras tropas, y á dar una leccion severa á los que habian vilipendiado el nombre mexicano. En circunstancias en que se hallaba entonces la república, no podian ser ni mas difíciles ni mas complicadas: la constitucion de 1824 habia sido abolida y otra no se habia dado, lo que producía una agitacion y una incertidumbre que arredraba á los ánimos mas resueltos: el partido enemigo de variaciones en el código fundamental, era todavia poderoso; sus corifeos conservaban aun las relaciones y el prestigio del poder que se ha ejercido largo tiempo: ¿no era prudente temer, que alejándose las mejores tropas del gobierno hasta Tejas, se inclinase la balanza á favor de los contrarios del orden ecsistente de cosas? Así parecia á muchos de los que no saben calcular todo lo que vale el pundonor mexicano, cuando los intereses comprometidos son los de su gloria. El gobierno no vaciló, prefiriendo quedar desarmado en el seno de la nacion, al triste consuelo de una seguridad que se compraba á costa de nuestra ignominia. Siempre recordaré con lágrimas en los ojos la memorable respuesta del presidente Barragan, á un individuo que le ponderaba los riesgos de nuestra situacion, y el peligro de que se levantara otra vez el partido de D. Valentin Gomez Farias, si se desguarnecia el interior de la república y se dirigian los me-

jores cuerpos á la colonia sublevada. *Gomez Farias, dijo, es un mexicano; y si vuelto al poder me encierra en la Inquisicion, la deshonra será suya; pero si Tejas no se recobra, la ignominia será nacional.* Preciso es deleitarse con la correspondencia de la nacion á esta confianza noble, desinteresada y patriótica: todos los votos se dirigieron ácia Tejas, y quedó el gobierno sin cuidados de conmociones poderosas en el interior. Cierto es que algunos mexicanos, aunque pocos, no sacrificaron en las aras de la patria sus intereses y sus resentimientos; pero la inmensa mayoría se puso al lado del gobierno que con tanto tino habia considerado como fundamento de la conservacion de la paz, lo que era para otros el principio de nuestra ruina. Así se despliegan las energias de los pueblos en las grandes ocasiones; y aunque luchen con una estrella amiga, tarde ó temprano vence su constante y rigores del destino.

La falta de recursos era uno de los obstáculos que mas afligia al gobierno: nuestra hacienda habia llegado al último estado de decadencia por mil causas que por ser demasiado conocidas, no es necesario enumerar: ¿cómo hacer la guerra sin dinero, hacerla en un pais tan distante adonde era preciso llevar hasta el mas necesario alimento? No se arredró sin embargo el gobierno; empleó en los preparativos cuanto producian sus rentas y fué tambien auxiliado por la generosidad de los mexicanos. Aun así debian estar espuestos nuestros soldados á grandes privaciones; pero el soldado mexicano sufre, calla, y pelea siempre que combate por los santos derechos de su patria. Las revoluciones de 1832 y 1833, habian destruido casi completamente el ejército, y apenas se ocupaba el ejecutivo de reorganizarlo, cuando le fué preciso conducir los conscriptos á la frontera. Los cuerpos se formaban, se instruian y disciplinaban sobre la marcha; la mayor parte de ellos quemaron sus primeros cartuchos sobre el enemigo. Gloriosa era la empresa; pero sembrada de dificultades, porque el gobierno debia crearlo todo; soldados, recursos, todos los elementos para una guerra repentina.

El gobierno supremo confió el mando del ejército al Escmo. Sr. presidente general D. Antonio López de Santa-Anna. Considero ahora acertada esta eleccion, porque así lo pensé cuando se verificó. El reciente prestigio de la espléndida victoria de Zacatecas, obraba activamente en el ánimo del soldado acostumbrado á recoger laureles sobre las huellas de su caudillo. Se multiplicaban tanto en esta guerra los peligros y las penalidades, que era convenientísimo apelar al entusiasmo, que aunque es una pasion fugitiva, produce muy felices resultados cuando se emplea oportunamente. En la junta que reuní de todos los generales presentes en la capital, se convino unánimemente en las ventajas de un nombramiento en cuyo favor estaban entonces todas las circunstancias.

El general en jefe llegó á México á fines de Noviembre, y en principios del mes siguiente se dirigió á San Luis Potosí despues de haberse espedido las órdenes conducentes para el movimiento de los cuerpos, arreglo del material del ejército y de cuanto era necesario para emprender la campaña. Muy activos fueron los trabajos del general en San Luis, tanto para el aumento de la fuerza de los cuerpos, como para la organizacion de las brigadas, acopio de víveres y de lo que faltaba que era casi todo. El gobierno delegó en el Sr. Santa-Anna sus facultades para proveerse de numerario con hipoteca de las rentas de la nacion, porque al ministro de hacienda se le habian cerrado ya todas las puertas, se le habian agotado hasta los recursos del pensamiento; el resultado correspondió á los deseos como era de esperarse.

En fines de Diciembre se movieron de San Luis Potosí las fuerzas que escedian en poco del número de 6,000 hombres, con direccion á la ciudad de Béjar ocupada por el enemigo. El general deseaba constituir la en base de sus operaciones y servirse de la circunstancia de ser la única poblacion enteramente mexicana en todo el territorio de Tejas, para contar con los auxilios que solamente pueden hallarse entre amigos: por esto se propuso atravesar desiertos de 400 leguas, suje-

tándose á incomodidades y escaseces, que no hubiera hallado en tanto extremo escogiendo otra direccion. El ejército padeció mucho en esta marcha, y es merecedor de especial elogio por la constancia y resignacion de que solamente es capaz el soldado mexicano.

Una seccion debió sorprender á Béjar en la madrugada del 23 de Febrero de 1836; pero las órdenes del general no se cumplieron, y hasta ahora ignoramos los motivos, sabiendo solamente que despues costó mucha sangre el no haber obedecido, ó no haber podido obedecer un precepto tan conveniente. Al amanecer del dia 6 de Marzo tuvo lugar el asalto de la fortaleza del Alamo, segun se habia acordado en junta de guerra: allí corrió unida la sangre de vencedores y vencidos, adquiriendo un nuevo lustre el valor heróico de nuestros soldados. El espíritu de partido rebajado el mérito de la accion; mas nunca puede decirse despreciable un punto artillado, defendido por una doble muralla, cuya conquista causó la pérdida de setenta muertos y de trescientos heridos.

Desembarazado el general de las atenciones de Béjar, destinó una seccion á operar sobre Goliad, el Cópago y toda la costa hasta Brazoria, poniéndose á las órdenes del bizarro general D. José Urrea. Otra á las del general D. Antonio Gaona debió recorrer la línea desde Béjar hasta Bastróop, colocándose sobre la retaguardia del enemigo en Nacogdoches. Otra seccion, que llamaremos del centro, marchó por el de este triángulo á procurar un paso del rio Colorado, que segun noticias estaba defendido por el enemigo.

El general Urrea correspondió á las altas esperanzas que se habian concebido de su actividad y denuedo, venciendo al doctor Grant, obligando á los facciosos á evacuar á Goliad, rindiendo en fin á la considerable fuerza de Fanning en la punta del Ensinal del llano del Perdido. Esta série no interrumpida de triunfos condujo al general Urrea hasta Brazoria, cuya ocupacion era el término de las operaciones que se le habian

encomendado. El general Urrea y su division han merecido bien de la patria.

El Sr. Gaona se perdió en el desierto de Bastrop á S. Felipe, y no pudo estar en Tompson hasta el 20 de Abril.

El gefe que mandaba la seccion que debia facilitar el paso del rio Colorado, comunicó al general en gefe que su situacion era sumamente comprometida. Inmediatamente se puso en marcha con la fuerza de reserva incorporándose al centro del ejército en el paso del Atascosito el dia 5 de Abril. Los enemigos no esperaron, y la marcha se enderezó entonces á San Felipe de Austin. Esta villa se encontró incendiada, porque el enemigo no hallaba salvacion mas que en la fuga. La victoria del Alamo, la del llano del Perdido, la ocupacion de todo el interior hasta Brazoria, los movimientos rápidos y combinados de todas las divisiones habian producido en el enemigo tal desconcierto, que su único pensamiento era el proporcionarse un asilo mas allá del rio Sabina. El paso de Tompson fué ocupado por nuestras tropas, dirigiéndose los revolucionarios al de Gross; y se reunieron en Harrisbourg los capataces de la faccion. Desgraciadamente se frustró el movimiento sobre este pueblo, á pesar de haber caminado nuestras tropas toda la noche, porque los cabecillas llenos de temor por la violencia de las marchas, habian huido. En Nuevo Washington aprehendió el coronel Almonte un gran reposito de víveres de mucha utilidad para el ejército, cuando mas carecia de ellos. El general en gefe llegó á aquella ciudad en el dia 18 de Abril. El comandante de una descubierta que se acercó á Linchbourg dió parte de la aprosimacion del enemigo. Ya no se pensó mas que en atacarlo: la fuerza de Houston no escedia de 800 hombres; se habia posesionado de un bosque en las orillas del bayuco de Buffalo donde se incorporan las aguas del rio de San Jacinto: su situacion era desesperada. El general en gefe para asegurar el golpe, habia pedido á su segundo un refuerzo de quinientos infantes escogidos, de los que no llegaron sino cuatrocientos

en la mañana del 21, y de estos una buena parte era de reclutas. Deseoso el general en gefe de atraer al enemigo á una posicion escogida, se retiró como mil varas sobre una loma cubierta con un bosque espeso por la derecha y con una llanura estensa por la izquierda teniendo despejado su frente. El enemigo hizo sus escaramuzas al practicarse el movimiento; pero sin comprometer accion ni empeñarse demasiado.

En la noche del 20 se dió colocacion á las fuerzas, se construyó un parapeto, y se estableció la debida vigilancia. Tres compañías guardaban el bosque, un batallon cubria el centro, el cañon y una reserva defendian la izquierda. Oigamos al general en gefe sobre las consecuencias de una sorpresa imprevista é inesplicable. „Para observar al enemigo, dice en su parte al supremo gobierno, y proteger las cargas, situé mi escolta en buen lugar, reforcéla con treinta y dos infantes montados en caballos de oficiales. No hacia una hora de esta operacion, cuando el general Cos se me presentó pidiéndome á nombre del capitan D. Miguel Aguirre que mandaba la escolta, que se le permitiera comer á su tropa y dar agua y un pienso á los caballos, por no haberlo hecho desde el dia anterior. El tono compasivo con que se me hacian estas peticiones, me hizo acceder, advirtiéndome que satisfécha prontamente la necesidad, volviera al instante el capitan Aguirre á ocupar la posicion que tenia, lo que no habiendo verificado, contribuyó á proporcionar al enemigo la sorpresa que logró. Fatigado de haber pasado la mañana á caballo, y desvelado de la noche anterior, me recosté á la sombra de unos árboles, mientras la tropa alistaba sus ranchos. Hice llamar al general D. Manuel Fernandez Castrillon, que funcionaba de mayor general, y le previne que vigilara el campo y me diese parte del menor movimiento del enemigo; le encargué así mismo me recordara tan luego como la tropa hubiese comido, porque era preciso obrar cuanto antes decisivamente.—Como el cansancio y las vigiliass producen sueño, yo dormia profundamente, cuando me despertó el fuego y el alboroto. Advertí